

JOSEFA SEDÓ Y BARNICH (1845-1903). UNA PROPUESTA DE APROXIMACIÓN A LOS PROCESOS DE POLITIZACIÓN POPULAR EN EL REPUBLICANISMO ESPAÑOL DECIMONÓNICO

Ester García Moscardó
UNED

Este texto tiene por objeto plantear una aproximación a los procesos de politización popular en clave republicana desde la experiencia de la obrera catalana Josefa Sedó i Barnich (1845-1903). Si bien los estudios acerca de la sociabilidad republicana han mostrado la participación política de las mujeres mediante el asociacionismo, la escritura, la prensa, la movilización obrera o la política callejera, como es el caso de las protestas contra las quintas, son muy pocos los nombres propios que han sido objeto de estudios monográficos. La práctica totalidad de ellos responden, además, al perfil de la mujer escritora, como puede ser el caso de Josefa Zapata, Margarita Pérez de Celis o Rosario de Acuña. Quizás la excepción parcial sería el caso de la maestra e internacionalista Guillermina Rojas, estudiada por Gloria Espigado, con un perfil que se aproxima al de la *voz de las oprimidas*. Con todo, a pesar del valor heurístico de las biografías de mujeres republicanas, no contamos con estudios centrados en una mujer de perfil popular como es Josefa Sedó i Barnich. Durante mucho tiempo, la consideración del evidente sesgo elitista y androcéntrico del archivo –entendido en un sentido amplio– ha podido desanimar las investigaciones en este sentido. Sin embargo, se propone que las herramientas de la historia biográfica y de la microhistoria pueden arrojar resultados significativos en este empeño.

Josefa María Magdalena Sedó i Barnich nació el 19 de marzo de 1845 en Barcelona. Fue la primera hija de Antonio Sedó, albañil de El Morell (Tarragona) y Magdalena Barnich, de Verges (Girona). De sus seis hermanos sólo llegaron a la edad adulta dos, Antonio y Josep, ambos maestros de casas como su padre. Hacia 1851 la familia se trasladó a Reus, ciudad con una importante industria textil, donde desarrollaron el resto de sus trayectorias vitales. La vida de Josefa estuvo muy vinculada a esta industria, ya que ella misma dice que es colchera de profesión, es decir, elaboraba colchas para los fabricantes locales. Además, en 1867 se casó con Josep Prunera, que era *veler* (tejedor de seda) y provenía de una familia de tejedores de seda y lino. La pareja tuvo a su primera hija, María, en 1868, y aún tuvo cinco hijos más, aunque todo apunta a que al menos dos murieron siendo niños. Por ahora sabemos poco más de la vida de Josefa en esa época. Pero sí que sabemos que, poco después del triunfo de la *Revolución Gloriosa* se sintió

interpelada por las doctrinas federales, a las que se adhirió de forma vehemente y por las que luchó de manera activa. Conocemos su profesión de fe republicana a través de una carta privada que mandó en junio de 1869 a Roque Barcia, uno de los grandes propagandistas federales del momento. A partir de ese momento, encontramos diversas cartas suyas publicadas en diferentes periódicos federales e internacionalistas, como *La Federación Española*, *La Federación* o *La Revista Social*, en las que llama al voto republicano y también al asociacionismo obrero, mostrando un particular interés por la situación de las mujeres y su participación en los movimientos sociales y políticos. Por lo tanto, su trayectoria en el Sexenio Democrático se mueve entre el federalismo y el obrerismo, llegando a organizar una sección local de colcheras de la AIT en Reus. Su pista se atenúa durante la Restauración, si bien sabemos por un testimonio de su hija Irene que Josefa abrazó el espiritismo en algún momento y, finalmente, *desencarnó* en Reus el 27 de marzo de 1903.

A la vista de este recorrido, en el que confluyen la adhesión federal, la militancia obrerista y la creencia espiritista, se puede advertir que Josefa Sedó participa de un perfil habitual entre las mujeres republicanas que se implicaron en la vida política durante el Sexenio Democrático. Sin embargo, el interés de su figura no reside en su tipicidad o representatividad. Se propone que el caso de Josefa Sedó ofrece perspectivas de análisis muy útiles para explorar, desde un ángulo diferente, los procesos de politización popular en el marco del Estado-nación liberal. En concreto, y para lo que aquí interesa, el análisis de su profesión de fe republicana permite reflexionar sobre las condiciones de penetración social de las culturas políticas, en este caso en el marco de una cultura política muy movilizadora –y movilizadora– como fue el republicanismo federal español del siglo XIX. Como se verá a continuación, esta cuestión nos lleva a la puesta en valor de las formas afectivas de adhesión política, en relación con la capacidad de algunos propagandistas de recabar adhesiones a través del vínculo emocional que son capaces de establecer con su público.

El evangelista y la obrera

La reconstrucción de los contextos que hicieron posible el desarrollo de un recorrido vital concreto, en este caso el de Josefa Sedó, no sólo concierne a los marcos espaciales y temporales particulares que lo acogieron sino, de manera muy especial, a las tradiciones intelectuales que les dotaron de significado. El bagaje cultural, en sentido amplio, es crucial para aproximarnos al significado que los sujetos del pasado otorgaron a sus

propias circunstancias y a sus acciones, para entender sus anhelos y miedos y, en definitiva, para poder proponer una interpretación de sus opciones de vida. En este sentido, decir que Josefa Sedó se adhirió al federalismo en 1869 es decir muy poco. ¿Cómo llega alguien a pensar “yo soy una mujer federal”? No hay nada obvio en tal afirmación: hay una cierta conciencia del yo, una noción de lo que es ser mujer y también una lectura de un ideal político que orienta un cierto significado de lo que sea el *bien común*, es decir, un ideal de vida plena basado en un juicio moral acerca de lo que es bueno, justo y correcto en el mundo social y político. Y nada de esto lo podemos dar como obvio.

De manera tentativa, se puede plantear una aproximación a alguno de estos aspectos a partir de la carta privada que Josefa Sedó mandó a Roque Barcia en junio de 1869. En ella, la obrera se presenta como «una mujer jornalera y sin estudio» y declara su adhesión a las doctrinas del propagandista. En concreto, explica la honda emoción que les ha causado a ella y a su marido la lectura de los folletos *El evangelio del pueblo* y *La teoría del infierno ó la Ley de la vida*, dos textos muy relacionados entre sí que Barcia publicó en el contexto electoral de finales de 1868 y principios de 1869 y en los que desarrollaba sus ideas acerca de la democracia republicana y federal. Es necesario, en este punto, prestar atención a la figura de Roque Barcia como productor de cultura política republicana. De manera obvia, la eficacia de su discurso político no sólo dependía de sus propuestas concretas, sino también de los recursos que movilizaba para atraerse al público y generar vínculos de identidad política, es decir, de la capacidad persuasiva de sus argumentos.

Hay que decir que Roque Barcia no fue un propagandista cualquiera. Fue, sin duda, el más popular de los propagandistas federales, con un éxito de público extraordinario durante el Sexenio Democrático. Su ingente obra política se caracteriza por la acusada religiosidad evangélica que articula de sus doctrinas, basadas en la vinculación teórica entre cristianismo y democracia. Este aspecto no le impedía ser el más anticlerical de los propagandistas federales, con sesenta y seis excomuniones a sus espaldas, según él mismo aseguraba. En cualquier caso, la temática de su producción en los años del Sexenio se centra en el ataque a la monarquía demócrata y a la jerarquía eclesiástica, por un lado, y en la defensa de la federación como único sistema que podía salvar a España, por otro. Pero, más allá de estos aspectos, interesa destacar al menos dos ingredientes que dotan a sus argumentos de una considerable fuerza emotiva y expresiva: por un lado, los

referentes religiosos de su pensamiento y, muy relacionado con lo anterior, la exhibición de un sentimentalismo exaltado a la hora de relatar su propia experiencia.

Entre los años de 1868 y 1869, en un contexto caracterizado por la total polarización del campo político en torno al eje monarquía-república, Barcia orienta su conocido discurso evangélico a demostrar que la república busca el bien para todo el mundo mientras que la monarquía encarna el mal en términos absolutos. Este aspecto es especialmente visible en *El evangelio del pueblo* y en *Teoría del infierno o la Ley de la vida*, donde dibuja un imaginario político dual y maniqueo articulado en torno a la oposición de dos campos conceptuales mutuamente excluyentes: república-cristianismo-bien-amor-vida y monarquía-paganismo-mal-odio-muerte. Especialmente, aborda la cuestión del *bien* como principio universal en *Teoría del infierno*, un libro fundamentalmente filosófico bastante extraño en el que desarrolla una *teoría* bastante ingenua y simple que se puede resumir en una de sus sentencias: «hemos nacido para el bien: ¡fuera el mal!». La simpleza del discurso es obvia, pero las interpelaciones a los demócratas desde esta narrativa antimonárquica están dotadas de una considerable fuerza expresiva, como la que podemos encontrar en *El evangelio del pueblo*: «Demócratas, hombres, ¿quereis ser el demonio? ¿Quereis ser el infierno? ¿Comprendereis ahora que no tengo necesidad de deciros que soy demócrata republicano?».

Este tipo de discurso, anclado en la exaltación de valores morales en términos absolutos pero poco preciso políticamente, tiene la virtud de ofrecer una explicación extremadamente simple –pero radicalmente antagónica– de las luchas políticas que se escenifican en la esfera pública y de interpelar al sentimiento religioso en la toma de posiciones políticas. Además, la propuesta de Barcia encierra un propósito final que remite a una promesa de transformación de los hombres en términos de redención. En resumen, su discurso acerca de la democracia sitúa al público al que interpela en un marco narrativo que remite a una particular lectura religiosa de la historia de la humanidad, orientada a la dignificación del hombre. Por un lado, las *verdades* que invoca se insertan en una narrativa cristiana que no sólo era perfectamente conocida por el público, sino que remitía a un elemento consustancial de la cultura española. Este factor podía inducir a una recepción positiva de las *nuevas ideas* no sólo entre los republicanos, sino también entre sectores neutrales o no movilizados políticamente con anterioridad a las agitaciones de 1868. Por otro lado, la promesa de una dignificación del hombre en clave redentora dotaba a su relato de un objetivo que generaba sensación de propósito –o agencia– y que podía

tener un efecto emocionante entre ciertos sectores populares, aspecto este fundamental para la construcción de identidades sociales y políticas.

En buena medida, el efecto persuasivo del discurso de Barcia se vio reforzado por las actitudes que mostró en público. Todos sus coetáneos, ya fueran amigos o detractores, coinciden en señalar la originalidad, rareza o extravagancia de su estilo, entre la agresividad y el sentimentalismo, entre la sublimidad y el ridículo. Era lo que le distinguía y lo que, según la prensa de la época, había logrado entusiasmar a las *masas republicanas*. Con estos mimbres, Barcia muestra una enorme habilidad para presentarse al público como un nuevo mesías revolucionario, el *evangelista del pueblo*. No dudó en construir su imagen pública en torno a la figura del Cristo redentor, profeta y mártir de la redención social, actitud que se vio muy reforzada por su extraordinaria capacidad para compartir con el público sus dolores y emociones a través de la exhibición de una sentimentalidad exacerbada, que podía ser leída además como signo de bondad natural. Quizás uno de los pasajes más impactantes en este sentido lo encontramos en *Teoría del infierno*, donde se presenta ante el público como un hombre al borde de la muerte:

Siento que mi alma se enfria, lo siento y lo conozco, y quiero dejar en unas cuantas páginas lo poco que aprendí, lo poco que sé, lo poco que adivino acerca de los grandes arcanos de la vida [...] Quizá la semilla que aquí siembro no nazca hoy; pero muero seguro de que algún día nacerá. No faltará entonces un buen alma que diga: “¡pobre hombre! ¡Lo escarnecieron, lo violentaron, y ahora encontramos que tenía razón!”

Desde luego, el efecto patético del pasaje es incuestionable. Quizás se entienda así mejor la cualidad del impacto emocional que experimentó Josefa Sedó —y su marido— a raíz de la lectura de estos folletos que, a su juicio, esparcían por el mundo «la verdad pura y la claridad». La jornalera dice haber sentido la necesidad de felicitar al autor de los textos, «[t]raspasados nuestros corazones por la pureza de vuestros escritos, los cuales han quedado impresos en nuestro corazón con letras de fuego». Es interesante que Josefa imagine que las ideas se reciben —e inscriben— en el corazón, el lugar de los sentimientos, y no en cualquier otro órgano relacionado con el pensamiento. En su breve misiva reproduce la visión simplificadora y dicotómica del mundo social y político a la que ya se ha aludido, expresada en términos morales: «vos ya sabeis que todos los hombres buenos viven maldecidos de los malos». No explica en qué reside esa *bondad* o *maldad*, pero tampoco hace falta entre dos interlocutores que, de manera implícita, asumen que

comparten un mismo universo moral. En cualquier caso, el sentimiento profundo que le han causado los textos se proyecta sobre el artífice de esos conmovedores escritos:

vuestras doctrinas son inmortales como las de Jesucristo, porque sois un segundo Jesucristo, sin duda un segundo Dios. Vos buscáis el bien de toda criatura como Él; vos queréis la igualdad entre todos los hombres, como hizo Dios; teneis las mismas ideas; propagais las mismas doctrinas; combatis con sus enemigos [...] ¡Oh! Si España tuviera unos cuantos hombres como vos...

Hay que decir que el caso de Josefa no es único, ya que encontramos otras cartas de jornaleros publicadas en prensa que se dirigen a Barcia en términos parecidos. En cualquier caso, la carta de Josefa Sedó nos habla de la potencial capacidad de los discursos políticos concretos para generar identidad desde el sentimiento, especialmente en torno a algunas imágenes y figuras dotadas de una alta carga emotiva, como puede ser la narrativa cristiana del martirio. Podemos preguntarnos, en esto, sobre la capacidad de arrastre popular de determinadas figuras carismáticas, así como sobre la intervención de la religiosidad popular en el proceso de apropiación de referentes políticos que podían generar adhesión de manera eficaz, aunque fuese de forma intuitiva y un tanto difusa.

Es de destacar una particularidad que encontramos en la carta de Josefa y no en otras. Se trata de una alusión muy interesante a la dicha familiar. Si bien las metáforas familiares constituyen un recurso discursivo habitual en la publicística republicana, Josefa alude a la dicha personal que aporta un hombre con unas ideas como las de Barcia, en especial a las mujeres de la familia. Pide al publicista que felicite a su madre por su «gran dicha (cuanto lo fuera yo si tuviera un hijo con las ideas semejantes á las vuestras!)» y también a su esposa –supone que la tiene–, encargándole que le diga de su parte que «es muy dichosa». Por su parte, declara que ella es muy dichosa con su esposo que, dice, «tiene las ideas tan santas como las vuestras». Todo ello remite, sin duda, al imaginario del matrimonio sentimental, virtuoso y bien avenido, capaz de fundamentar una comunidad republicana justa y feliz, con particular inclinación hacia la dicha femenina. Este aspecto, su especial sensibilidad por las circunstancias de las mujeres, está presente en otros escritos que firmó con posterioridad. Con todo, la carta concluye manifestando que «ambos [ella y su esposo] queremos ser vuestros amigos y correligionarios».

Hay que decir que Barcia no salió ileso de aquella emotiva profesión de fe republicana. La carta de aquella joven jornalera de Reus le conmovió hasta las lágrimas. Al menos, así lo explica en el prólogo a su folleto *Cartilla religiosa* (1869), texto

vindicativo en el que el autor polemizaba con Pedro Lagüera y Menezo, obispo de Osma, a cuenta de una excomunión y varias prohibiciones de sus escritos. Ante el contenido de aquella carta, Barcia había llorado por un «sentimiento que no tiene límites», un sentimiento de «humanidad» y de «esperanza». No sólo hizo llegar una copia de aquella correspondencia privada al Obispo de Osma, sino que publicó la carta de Josefa Sedó al final del folleto. De manera clara, el propagandista esgrimía la *profesión de fe* de Josefa como prueba de su razón como *evangelista del pueblo* en su polémica con el obispo de Osma. También refería que una «madre» había vertido lágrimas leyendo otro folleto suyo, titulado *Cartilla política*, «al ver que perdono á quien me maldice y calumnia», aunque no publicó esa carta. En cualquier caso, no se conserva –que sepamos– el archivo personal de Barcia, por lo que la carta de Josefa nos ha llegado gracias al afán polemista de un propagandista político que rozaba la megalomanía. No sabemos el impacto que supuso en Josefa ver publicada su carta, ni si obtuvo respuesta, aunque sí debió mandarle otras. Al menos, Barcia publicó en 1871 otro escrito de Josefa en su periódico *La Federación Española*, en el que la obrera llamaba al voto republicano ante las próximas elecciones generales. Tampoco sabemos si fue duradera la impresión que la obrera había causado en el evangelista. En alguna ocasión, con posterioridad, Barcia recreó la imagen de una «obrero catalana» como símbolo moral que encarnaba la esperanza republicana, caso de la serie de artículos titulada “La cruz de ceniza” que publicó en *La Justicia Federal* entre el 27 de junio y el 4 de julio de 1873. ¿Tenía en mente a Josefa Sedó i Barnich? Es difícil saberlo.

In conclusiones

Quizás la publicación de su carta por parte de una figura pública a la que admiraba afirmó en Josefa la idea de que sus opiniones eran importantes. No podemos saberlo, pero quizás conviene reflexionar sobre ello a la hora de pensar cómo construye su autoridad para intervenir en la esfera pública una mujer jornalera y sin estudio en la segunda mitad del siglo XIX. A partir de aquel momento, como ya se ha mencionado, encontramos otras cartas suyas dirigidas a periódicos federales e internacionalistas, pero también la encontramos participando en manifestaciones obreras, tomando la palabra para dirigirse a la multitud de trabajadores, formando parte de comités que negociaban salarios con los fabricantes textiles de Reus o llamando a las mujeres al asociacionismo obrero. Cabe preguntarse en todo esto qué consideramos un *sujeto político* y qué lenguajes o prácticas expresan la experiencia de lo político, en la medida en que la inclusión en la ecuación de

mujeres como Josefa Sedó induce a considerar una noción amplia que extienda la comprensión de la política más allá de la participación electoral y que, por lo tanto, enlace con prácticas informales ancladas en la experiencia de lo cotidiano. Los interrogantes son muchos a la hora de abordar la vida de una mujer obrera que además era federal, internacionalista y espiritista. Desde esta perspectiva, quizás uno de los más sugerentes es cómo se experimenta una forma de vida que no debe ser, que está destinada a ser erradicada por injusta y perjudicial o, también, cómo se experimenta la perpetua provisionalidad.